

Bucaramanga,

08 NOV 2018



Señor (a)

CRISTIAN JESUS ORTIZ BARRERA

Ciudad

REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio 10649 del 30 de octubre de 2018.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

ROBERTO RODRIGUEZ GONZALEZ

Secretario General (E)

Sandra D.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
PERSONERÍA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERÍA
MUNICIPAL
Dirección: Carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 580006246

Envío: YG206097535CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
CRISTIAN JESUS ORTIZ BARRERA

Dirección: BOULEVAR BOLIVAR N° 22-40

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal:

Fecha Admisión:

01/11/2018 19:37:16

Máx. Transporte Lic. de compra 000000 de 01/05/201

Nº RC Rec. Mensajería Express 00987 de 03/05/201



Personería de Bucaramanga

Correspondencia: Enviada

Número: 2018 10649

Fecha: octubre 30, 2018, 9:27 a.m.

Dependencia: Personería Deleg Defensa

Serie: PETICIONES - QUEJAS

Anexos:

signed

amanga

CRISTIAN JESUS ORTIZ BARRERA

Boulevard Bolívar No.22-40, celular: 3202334832

amanga

06 NOV 2019

Asunto: Seguimiento-COOSALUD EPS
Rad. Inter: 8977-2018



Cordial Saludo



Por medio del presente escrito, me permito manifestar, que ante esta agencia del Ministerio Público Delegada para la Defensa de los Derechos Humanos de la Personería Municipal de Bucaramanga, fue radicado su oficio de la referencia para adelantar seguimiento a COOSALUD EPS por presunto desconocimiento en la prestación del servicio de salud. Esta Delegada el día 29 de octubre del año que avanza practicó visita de carácter especial a la mencionada entidad, una vez conocido el objeto de la diligencia, los hechos y documento soporte atendió Giovanni Ariosto Toscano Subdirector de Aseguramiento quien manifestó: el usuario debe acercarse a la IPS **IMAGENES DIAGNOSTICAS** y solicitar la **CITA**, así mismo se sugiere renovar orden médica la cual se halla vencida por estar superior a 3 meses, allí la oportunidad de las citas no demora más de 2 días, el usuario debe presentarse en la IPS con la orden médica vigente.

Sin otro particular,

PAOLA ALEJANDRA ANAYA FORERO

Personera Delegada para la Defensa de los Derechos Humanos de la Person
nería Municipal de Bucaramanga.

Proyectó: Héctor Díaz Uribe Abogado Contratista.

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 08 NOV 2018 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art. 45 d el C.C.A., para notificar a **CRISTIAN JESUS ORTIZ BARRERA**, toda vez que no registran dirección para correspondencia.

El Secretario General (E) ,

ROBERTO RODRIGUEZ GONZLEZ

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

El Secretario General,

ROBERTO RODRIGUEZ GONZLEZ

Sandra D.

472	Motivos de Devolución	☒ Desconocido	☐ No Existe Número
☐	☐ Dirección Errada	☐ Rehusado	☐ No Reclamado
☐	☐ No Reside	☐ Cerrado	☐ No Contactado
☐		☐ Fallecido	☐ Apartado Clausurado
☐		☐ Fuerza Mayor	
Fecha: 02 OCT 2018	Fecha 2: DIA MES AÑO R D		
Nombre del distribuidor:	Nombre del distribuidor:		
C.C. John Gutierrez	C.C.		
Centro de Distribución: CC 13873743	Centro de Distribución:		
Observaciones:	Observaciones:		
<i>Recibada Verde</i>			

